

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL ATLANTICO No. 002

MIEMBROS DEL OCAD

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Pio Barcena Villareal	Ministerio de Transporte	Delegado	Gobierno Nacional
2	Juan Francisco Arboleda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado	Gobierno Nacional
3	Jose Antonio Segebre Berardinelli	Departamento del Atlántico	Gobernador	Gobierno Departamental
4	Mufith Juan Hanna	Municipio de Luruaco	Alcalde	Gobierno Municipal
5	Tom Coll Coll	Municipio de Tubará	Alcalde	Gobierno Municipal
6	Teodomiro Ariza	Municipio de Santa Lucía	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD

Divas Iglesias Polo – Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico

PERIODO DE INFORME REPORTADO	1 de Julio de 2015 – 30 de noviembre de 2015
-------------------------------------	--

INTRODUCCIÓN

El artículo 41 de la Ley 1744 de 2014 y el Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR, consagran la rendición de cuentas de los OCAD y establecen que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, los órganos colegiados deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución. El presente informe de rendición de cuentas se elaboró atendiendo los lineamientos que sobre la materia expidió el Departamento Nacional de Planeación, contiene el total de asignaciones del Departamento del Atlántico y los siete (7) municipios adheridos al OCAD Departamental del Atlántico y los proyectos aprobados en el segundo semestre de 2015.

Los municipios adheridos al OCAD Departamental del Atlántico son:

- Barranquilla
- Galapa
- Malambo
- Puerto Colombia
- Repelón
- Sabanagrande
- Tubará

1 TOTAL DE ASIGNACIONES

1.1 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ATLÁNTICO			
	Regalías Directas	Regalías Específicas	
(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 414.200,00	\$ 0,00	
(2) Apropriación ajustada 2013-2014	\$ 0,00	\$ 0,00	
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	\$ 192.721,00	\$ 0,00	
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$ 81.586,00	\$ 0,00	
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$ 513.011,00	\$ 0,00	
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	\$ 41.049,00	\$ 0,00	
(7) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)	\$ 17.773,00	\$ 0,00	
(8) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)		\$ 0,00	
(9) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET		\$ 0,00	
Subtotal disponible	\$ 1.260.340,00	\$ 0,00	
Incentivo a la producción:			
Total disponible	\$ 1.260.340,00	\$ 0,00	
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015))	\$ 0,00	\$ 0,00	
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015	\$ 1.260.340,00		
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible a 30 de noviembre de 2015	\$ 1.260.340,00	\$ 0,00	\$ 0,00

1.2 DISTRITO DE BARRANQUILLA

DISTRITO DE BARRANQUILLA			
	Regalías directas	Regalías Específicas	
(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$84.223.397,71	\$ 0,00	
(2) Apropriación ajustada 2013-2014	\$11.014.651,98	\$ 0,00	
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	\$82.250.492,00	No aplica	
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$5.912.226,72	\$ 0,00	
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$ 0,00	\$ 0,00	
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	\$35.845.538,22	No aplica	
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	\$92.539.717,50	No aplica	
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)	\$1.287.968,44	No aplica	
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)	\$ 0,00	No aplica	
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET		No aplica	
Subtotal disponible	\$313.073.992,57	\$ 0,00	
Incentivo a la producción:		\$ 0,00	
Total disponible		\$313.073.992,57	
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)		\$ 119.800.000,00	
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015		\$ 193.273.993 ,57	
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible 30 de noviembre 2015	\$ 193.273.993 ,57	\$ 0,00	\$ 0,00

1.3 MUNICIPIO DE GALAPA

GALAPA			
		Regalías directas	Regalías Específicas
-(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)		\$ 0,00	\$ 1.203.188.513,85
(2) Apropriación ajustada 2013-2014		\$ 3.151.146,00	\$ 3.355.818.371,35
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)		\$ 0,00	No aplica
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015		\$ 304.299,76	\$ 1.399.567.306,02
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)		\$ 0,00	\$ 149.295.227,78
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)		\$ 0,00	No aplica
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)		\$ 0,00	No aplica
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)		\$ 66.291,18	No aplica
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)		\$ 0,00	No aplica
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			No aplica
Subtotal disponible		\$ 3.521.736,94	\$ 6.107.869.419,00
Incentivo a la producción:		\$ 0,00	
Total disponible		\$ 6.111.391.156,00	
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)		\$ 3.659.514.121,00	
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015		\$ 2.451.877.034,94	
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible a 30 de noviembre de 2015	\$ 3.521.736,94	\$ 2.448.355.297,00	\$ 0,00

1.4 MUNICIPIO DE MALAMBO

MALAMBO			
	Regalías directas		Regalías Específicas
(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 0,00		\$1.462.735.252,18
(2) Apropriación ajustada 2013-2014	\$ 0,00		\$4.054.674.724,95
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$ 0,00		\$1.626.811.227,66
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$ 0,00		\$179.431.122,65
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	\$ 0,00		No aplica
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	\$ 0,00		No aplica
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			No aplica
Subtotal disponible	\$ 0,00		\$ 7.323.652.327,44
Incentivo a la producción:	\$ 0,00		
Total disponible	\$ 7.323.652.327,44		
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)	\$ 6.800.471.505,00		
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015	\$ 523.180.822,44		
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 523.180.822,44	\$ 0,00

1.5 MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

PUERTO COLOMBIA			
	Regalías directas		Regalías Específicas
(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 0,00		\$ 558.290.172,84
(2) Apropriación ajustada 2013-2014	\$ 5.298.275,00		\$ 1.521.893.232,72
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$ 822.060,34		\$ 594.772.670,18
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$ 0,00		\$ 66.848.141,03
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	\$ 0,00		No aplica
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	\$ 0,00		No aplica
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)	\$ 179.084,43		No aplica
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			No aplica
Subtotal disponible	\$ 6.299.419,77		\$ 2.741.804.216,77
Incentivo a la producción:	\$ 0,00		
Total disponible	\$ 2.748.103.637		
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)	\$ 1.790.337.313		
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015	\$ 957.766.324		
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 957.766.324	\$ 0,00

1.6 MUNICIPIO DE REPELÓN

REPELON			
	Regalías directas		Regalías Específicas
(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$0,00		\$767.928.180,48
(2) Apropriación ajustada 2013-2014	\$9.817.539,00		\$2.099.169.870,47
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	\$0,00		No aplica
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$2.687.796,90		\$848.943.905,62
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$0,00		\$92.570.070,13
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	\$0,00		No aplica
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	\$0,00		No aplica
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)	\$585.531,94		No aplica
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)	\$0,00		No aplica
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			No aplica
Subtotal disponible	\$13.090.867,84		\$3.808.612.026,70
Incentivo a la producción	\$0,00		
Total disponible	\$ 3.821.702.894,54		
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)	\$ 2.649.016.038,00		
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015	\$ 13.090.867,84		\$ 1.172.686.856,54
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$260.000.000,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible a 30 de noviembre de 2015	\$ 13.090.867,84	899.595.988,7	\$ 0,00

1.7 MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

SABANAGRANDE			
		Regalías directas	Regalías Específicas
(1) Apropiación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)		\$0,00	\$909.494.177,63
(2) Apropiación ajustada 2013-2014 (Recaudo Neto 2013 - 2014)		\$529.338,00	\$2.514.491.955,46
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)		\$0,00	No aplica
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015		\$17.433,98	\$1.034.303.807,37
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)		\$0,00	\$111.420.371,24
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)		\$0,00	No aplica
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)		\$0,00	No aplica
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)		\$3.797,96	No aplica
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)		\$0,00	No aplica
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			No aplica
Subtotal disponible		\$ 550.569,95	\$ 4.569.710.311,70
Incentivo a la producción		\$ 0,00	
Total disponible		\$ 4.570.260.881,64	
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)		\$ 0,00	\$4.282.716.869,21
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015		\$ 550.570	\$ 286.993.442,49
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible de 30 de noviembre de 2015	\$ 550.569,95	\$ 286.993.442,49	\$ 0,00

1.8 MUNICIPIO DE TUBARÁ

TUBARA			
	Regalías directas		Regalías Específicas
(1) Apropriación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 0,00		\$ 336.862.168,39
(2) Apropriación ajustada 2013-2014	\$ 547.292,00		\$ 887.836.761,30
(3) Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(4) Asignación presupuestal Ley 1744 de 2014 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	\$ 38.493,26		\$ 356.208.706,70
(5) Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	\$ 0,00		\$ 57.083.412,20
(6) Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	\$ 0,00		No aplica
(7) Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	\$ 0,00		No aplica
(8) Rendimientos financieros cuenta única SGR (Ley 1744 de 2014)	\$ 8.385,69		No aplica
(9) Desahorro FAE (Ley 1744 de 2014)	\$ 0,00		No aplica
(10) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET			No aplica
Subtotal disponible	\$ 594.170,95		\$ 1.637.991.048,59
Incentivo a la producción:	\$ 0,00		
Total disponible	\$ 1.638.585.220		
Total aprobado 2012-2015 (A corte del 30 Junio de 2015)	\$1.357.384.645		
Saldo total disponible a 30 de junio de 2015	\$ 281.200.575		
APROBACIONES			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Aprobaciones a 30 de noviembre de 2015	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			
	Regalías directas	Regalías Específicas	Incentivo a la producción
Saldos disponible a 30 de noviembre de 2015	\$ 594.170,95	\$ 280.606.403,98	\$ 0,00

2 PROYECTOS APROBADOS EN EL SEMESTRE

A continuación se presenta la información relacionada con los proyectos aprobados en el semestre discriminados así:

2.1 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En el departamento del Atlántico no se aprobaron proyectos en este OCAD debido a que los recursos disponibles por Asignaciones Directas son de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$1.260.117,00) suma insuficiente para financiar proyectos de interés de cualquier tipo.

2.2 DISTRITO DE BARRANQUILLA

No se aprobaron proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.
El Distrito no ha formulado proyectos.

2.3 MUNICIPIO DE GALAPA

No se aprobaron proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.
El municipio a fecha 30 de noviembre se encuentra en proceso de aprobación de un proyecto del sector de Educación en la próxima sesión de OCAD departamental a realizarse el 3 de diciembre 2015.

2.4 MUNICIPIO DE MALAMBO

No se aprobaron proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.
El municipio a fecha 30 de noviembre

2.5 MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

No se aprobaron proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.
El municipio a fecha 30 de noviembre se encuentra en el proceso de revisión técnica y de respuestas a observaciones de un proyecto en el sector de Agua potable y Saneamiento básico.

2.6 MUNICIPIO DE REPELON

2.7 Proyecto 1: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTICULADO Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CARRERA 7 DEL CORREGIMIENTO DE ROTINET MUNICIPIO DE REPELÓN, ATLÁNTICO.

Código BPIN	2015002080009
Sector	Transporte - Red urbana
Valor Total	\$ 260.000.000,00
Solicitud de recursos del SGR	\$ 260.000.000,00
% recursos del SGR sobre el total de recursos asignados	13.26 %

Código BPIN	2015002080009
Tiempo de ejecución	2 Meses
Entidad pública designada como ejecutora	Municipio de Repelón
Entidad responsable de contratar la interventoría o el apoyo a la supervisión.	Municipio de Repelón
Fecha de Aprobación	13 de Octubre de 2015
Acuerdo de Aprobación	Acuerdo 013 de 18 de Junio de 2015
Estado en Gesproy	Sin Contratar. Sin Cumplimiento de requisitos previos al acto administrativo de apertura del proceso de selección.

IMPACTO

El impacto social que se generó como efecto de la construcción de la vía es el mejoramiento de la infraestructura vial para la productividad de veredas y corregimientos.
La población afectada de este proyecto es 2220 de personas y la población objetivo corresponde a 1.905 personas; es decir, el proyecto impacta al 85,8 % del total de afectados.

PERTINENCIA

El objetivo del proyecto es: "Adecuar la malla vial con la construcción de Pavimento Articulado y Muro de Contención en la Cra. 7 del Corregimiento de Rotinet"

En el corregimiento de Rotinet, Municipio de Repelón las vías se encuentran destapas y con socavones los cuales dificultan la movilidad vehicular y peatonal, afectando de manera permanente el desplazamiento de la población hacia la Institución Educativa del Corregimiento y la Cancha deportiva de la localidad generando sedentarismo en los beneficiarios y ausentismos por parte de los estudiantes, las viviendas aledañas y vecinos de esta vía se ven afectados por el deslizamiento del suelo, el polvillo que se desprende de las calles produce enfermedades respiratorias y de la piel, y en época de invierno los mismos socavones producen estancamiento de aguas con los cuales se proliferan plagas de insectos y las mismas afecciones respiratorias. Todo esto conlleva a la difícil integración entre barrios y sectores de la zona rural, influyendo negativamente en la comunicación, transporte de productos, bienes y servicios, ocasionando un impacto negativo en la economía en cuanto a la comercialización y competitividad, esto se refleja en el bienestar de la comunidad y en el paisaje urbanístico; así mismo, ocasiona inconformidad en los conductores, pasajeros y peatones ya que se deterioran los automotores que circulan, además un aumento en los índices de accidentalidad en dicha vía.

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"Atlántico Más Social" 2012 - 2015 Gobernador José Antonio Segebre Berardinelli

Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial

Programa: Atlántico Más Conectado "Mejorar la infraestructura vial para la productividad en las veredas y corregimientos"

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Por Un Repelón Al Alcance De Todos" 2012 - 2015 Alcaldesa Cecilia Solet Carrillo Sarmiento

Subprograma 1. Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y adecuación de la maya vial

urbana de la cabecera municipal.
Subprograma 2. Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del municipio de Repelón.

2.8 MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

No se aprobaron proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.

El municipio a fecha 30 de noviembre se encuentra en proceso de aprobación de un proyecto del sector de Educación en la próxima sesión de OCAD departamental a realizarse el 3 de diciembre 2015.

2.9 MUNICIPIO DE TUBARA

No se aprobaron proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.

El municipio a fecha 30 de noviembre se encuentra en proceso de de un proyecto del sector de Educación en la próxima sesión de OCAD departamental a realizarse el 3 de diciembre 2015.

3 DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

El OCAD Departamental Atlántico no aprobó **PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL** en el periodo comprendido entre el 1 julio de 2015 a 30 de noviembre de 2015. Porque los municipios adheridos a este no solicitaron recursos para la financiación de proyectos que cumplan con el objetivo de propiciar la inclusión, equidad, participación y el desarrollo integral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Pueblo Rom o Gitano y de las comunidades Indígenas.

4 DEFINICION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

4.1 ACCIONES PARA LA GENERACION Y DIBULGACION DE INFORMACION:

- Elaboración del informe de rendición de cuentas del OCAD Departamental Atlántico, correspondiente al segundo semestre de 2015.
- Publicación del informe de Rendición de Cuentas. El informe será divulgado a través de Mapa Regalías y de las páginas web del Departamento del Atlántico.

4.2 ACCIONES PARA EL DIALOGO Y LA RETROALIMENTACION

Se promoverá el dialogo a través del foro que se establecerá en la página web del departamento del Atlántico y mediante el correo electrónico planeacionatlantico.gov.co

4.3 EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

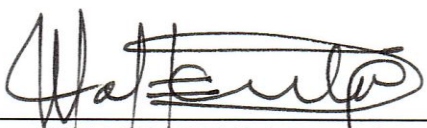
La estrategia implementada por el OCAD se evaluara mediante los siguientes elementos:

- Medición del indicador: No de solicitudes realizadas por la comunidad y efectivamente respondidas
- Identificación de oportunidades de mejora tanto de la estructura del informe como de la estrategia de rendición de cuentas.

5 OTRAS DECISIONES

El OCAD Departamental Atlántico no tomo ninguna decisión ajena a la de aprobación de proyectos en el primer semestre del año 2015

El presente informe se firma en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.



WALTER VARELA AMADOR
SECRETARIO TECNICO (E)
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexo 1. Saldos de Municipios adheridos al OCAD departamental Atlántico a 30 Noviembre de 2015.

Fondo de compensación Regional 40%

Recurso	Atlántico	Barranquilla	Galapa	Malambo	Pto. Colombia	Repelón	Sabanagrande	Tubará
Presupuesto acumulado 2012-2014 Decreto 1399 de 2013 y Decreto 722 de 2015	\$665.743,00	\$178.776.510,13	\$4.562.224.322,38	\$5.517.409.977,13	\$2.085.660.764,99	\$2.877.501.121,89	\$3.424.519.269,05	\$1.225.254.607,39
Total aprobado 2012-2014	\$0,00	\$119.800.000,00	\$3.659.514.121,00	\$4.601.402.561,00	\$1.790.337.313,00	\$2.469.016.038,00	\$ 2.788.780.851,21	\$628.598.950,00
Diferencia	\$665.743,00	\$58.976.510,13	\$902.710.201,38	\$916.007.416,13	\$295.323.451,99	\$408.485.083,89	\$635.738.417,84	\$596.655.657,39
Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)		\$92.539.717,50						
50% Apropriación 2015 -2016 ley 1744/14 con aplazamiento de 30% decreto 1450 de 2015	\$81.586,00	\$41.757.764,94	\$1.399.871.605,78	\$1.626.811.227,66	\$595.594.730,52	\$851.631.702,52	\$1.034.321.241,35	\$356.247.199,96
Saldo de mayor recaudo 2012 Decreto 722 de 2015 (Disponibilidad 2015)	\$513.011,00	\$0,00	\$149.295.227,78	\$179.431.122,65	\$66.848.141,03	\$92.570.070,13	\$111.420.371,24	\$57.083.412,20
Subtotal	\$1.260.340,00	\$193.273.992,57	\$2.451.877.034,94	\$2.722.249.766,44	\$957.766.323,54	\$1.352.686.856,55	\$1.781.480.030,43	\$1.009.986.269,55
Vigencias 2015 Aprobadas	\$0,00			\$2.199.068.944,00		\$440.000.000,00	\$1.493.936.018,00	\$728.785.695,00
TOTAL SALDOS	\$1.260.340,00	\$193.273.992,57	\$2.451.877.034,94	\$523.180.822,44	\$957.766.323,54	\$912.686.856,55	\$287.544.012,43	\$281.200.574,55